

# **SORTEO**

## **“MUESTRAS DE LO QUE ESTÁ POR LLEGAR”**

---

AVORIS RETAIL DIVISION S.L. provista del N.I.F. nº B-07012107, con domicilio social sito en calle Gremi Fusters nº 23, C.P. 07009 de Palma, Islas Baleares, (en adelante, “B TRAVEL”) organiza una promoción denominada “MUESTRAS DE LO QUE ESTÁ POR LLEGAR” el día 21 de junio de 2023 en su tienda sita en Getafe, calle Madrid, 97, 28902 ; y el 22 de junio de 2023 en su tienda sita en Granollers, Carrer d'Alfons IV, 6, 08401, Barcelona, con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Con tal ocasión, B TRAVEL llevará a cabo una serie de combinaciones aleatorias con fines publicitarios en la Comunidad Autónoma de Madrid y en la Comunidad Autónoma de Cataluña (en adelante el “sorteo”) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes

**BASES:**

### **1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y ÁMBITO TERRITORIAL.**

Esta acción promocional se llevará a cabo en la tienda B TRAVEL indicada anteriormente, el día 21 y 22 de junio de 2023, respectivamente.

La designación y la comunicación de los ganadores se realizará el mismo día, 21 y 22 de junio de 2023.

El ámbito territorial de la promoción es el de la Comunidad Autónoma de Madrid, concretamente en Getafe, y en la Comunidad Autónoma de Cataluña, concretamente, en la provincia de Barcelona. La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación no implicará el desembolso de cantidad alguna.

### **2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO AL SORTEO).**

Podrán participar aquellas personas físicas, mayores de edad, que residan en territorio español y que, durante el período de vigencia la promoción, acudan a la tienda de B TRAVEL sita en Getafe, Calle Madrid, 97, 28902; y en la de Granollers, Carrer d'Alfons IV, 6, 08401, Barcelona.

Aquellos que deseen participar deberán recoger “una muestra del verano” (botellas de regalo, rellenas con agua salada, azúcar o arena de playa) que tendrán asignado un código promocional. El participante deberá rellenar, a través de la Tablet que habrá a su disposición en la tienda B TRAVEL, un formulario con su nombre y apellidos, correo electrónico y el código promocional de su muestra. Inmediatamente después de registrar la participación cumplimentando los datos indicados, el programa indicará si el participante ha resultado ganador.

No se admitirán los formularios en los que resulten incomprensibles los datos o

aquellos en los que los datos solicitados estén incompletos o sean falsos. Se podrá rellenar un único formulario por persona por lo que, si algún participante ya hubiera rellenado un formulario con anterioridad, no podrá participar de nuevo y si lo hiciera quedará excluido del sorteo. La participación del presente sorteo implica la aceptación, íntegra e incondicional de las presente bases. El participante puede acceder al contenido de las bases que rigen la presente promoción a través de la página web: [viajerosconb.com](http://viajerosconb.com)

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en la promoción. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, así como las que no cumplan con los requisitos de la promoción, o éstos no sean verídicos.

### 3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso a la promoción, teniendo derecho B TRAVEL a excluir del sorteo a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Quedan excluidos de la participación del sorteo los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española.

Tampoco podrán participar los empleados de B TRAVEL o de cualquier otra compañía perteneciente al grupo ÁVORIS (conforme la definición de "grupo de sociedades" prevista en el artículo 42 del Código de Comercio).

B TRAVEL no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra B TRAVEL.

Asimismo, B TRAVEL retirará de la promoción a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, B TRAVEL se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

### 4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR.

Resultarán premiados 8 participantes, quienes conocerán que son ganadores, en su caso, al finalizar su registro en el sorteo a través del formulario en la tienda B TRAVEL. El programa Easypromos designará los ganadores en función de los códigos promocionales introducidos por los participantes, los

cuales habrán sido identificados como premiados de forma aleatoria con anterioridad al inicio de la promoción.

La determinación de los premiados a través del programa Easypromos otorga las garantías de transparencia e imparcialidad necesarias para llevar a término la presente promoción, por lo que se ha estimado innecesaria la presencia de notario para la realización del sorteo.

En todo caso, se comprobará que los ganadores han participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases. En caso de que algún ganador no cumpla con los requisitos, el premio que le hubiera correspondido se declarará desierto.

Si por cualquier motivo, a la finalización del día de la presente promoción, no hubieran sido designados los 8 ganadores, el premio que les hubiera correspondido se declarará desierto.

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN AL GANADOR.

Los ganadores conocerán su condición de agraciados al momento de la finalización del registro de participación. De esta forma, en la misma tienda B TRAVEL le entregarán el premio de forma efectiva.

Para poder recibir el premio satisfactoriamente, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad y residencia legal en España como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose B TRAVEL, el derecho de retirar la condición de ganador a aquellos usuarios que no ostenten ambas condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

#### 6.- PREMIOS. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.

Hay 8 premios, uno para cada ganador, en cada ciudad.

i. 7 de los premios son una tarjeta regalo de B TRAVEL valorada en CIENTO EUROS (100€).

ii. 1 de ellos es una tarjeta regalo de B TRAVEL valorada en TRESCIENTOS EUROS (300€).

Los agraciados podrán utilizar el importe del premio para contratar cualquier producto o servicio ofrecido por B TRAVEL acudiendo a cualquiera de las agencias de viajes abiertas al público de B TRAVEL.

En caso de que la compra sea por importe superior, la diferencia entre el importe total del producto o servicio y el importe del premio deberá ser asumido por el ganador. Por el contrario, si la compra es por un precio inferior respecto al importe del premio, el ganador podrá utilizar el importe no consumido para realizar nuevas compras de productos y servicios B TRAVEL hasta que haya consumido en su totalidad el importe del premio. Las tarjetas de regalo no tienen caducidad, así que el importe del premio puede ser disfrutado en cualquier momento.

En consecuencia, el valor total de esta acción promocional asciende a DOS MIL EUROS (2.000€)

El premio no es transferible, ni canjeable por su importe en metálico, ni por cualquier otro producto o servicio. Además, es personal e intransferible para el ganador, y en consecuencia, para disfrutar el premio es imprescindible que el agraciado sea el titular de la reserva u cualquier compra de productos y

servicios realizada a B TRAVEL.

Para poder disfrutar de los premios en las condiciones establecidas en las presentes bases, es condición indispensable que, previamente a su entrega, el ganador acepte de forma expresa el premio que le hubiere correspondido, firmando la carta de aceptación del premio que se le facilitará al efecto y remitiéndola a B TRAVEL en la forma indicada.

#### 7.- FISCALIDAD DE LOS PREMIOS.

Al premio recogido en las presentes bases le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que B TRAVEL queda relevada de cualquier responsabilidad. El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España. B TRAVEL se hará cargo de la retención que corresponda en su caso, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales de los ganadores serán por cuenta del agraciado, por lo que B TRAVEL queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, B TRAVEL emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención aportada en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

#### 8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que B TRAVEL ha tratado tus datos personales (datos identificativos y de contacto) y código de reserva del viaje a Costa Rica contratado con B TRAVEL, conforme a la siguiente política de protección de datos.

Responsable del tratamiento:

Datos de contacto del responsable: AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.U., con domicilio social en Calle Gremi Fusters 23, 7006, Palma de Mallorca (Baleares) y con CIF B-07012107.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico:

dpo@avoristravel.com

Finalidad:

¿Con que finalidad tratamos tus datos?:

- i. Organizar el sorteo y asignar el premio a los ganadores.
- ii. Gestionar la participación de los ganadores en el sorteo y en su caso, el canjeo del premio.
- iii. Difusión posterior de los datos de los premiados en diferentes redes sociales o espacios con la finalidad de dar a conocer el resultado de los agraciados en el mismo.

#### Legitimación:

La base legal para el tratamiento de tus datos es el interés legítimo de B TRAVEL para ofrecer a sus clientes una ventaja por la compra de servicios ofrecidos por B TRAVEL.

#### Duración:

Mantendremos tus datos personales durante el tiempo en que el sorteo esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del Premio. Tras su conclusión, mantendremos tus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

#### Destinatarios:

Los datos personales (datos identificativos y de contacto) serán comunicados a Easypromos (EASYPROMOS, S.L.) para la realizar el sorteo, así como a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en el sorteo. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece B TRAVEL con éstos los correspondientes contratos de encargo del tratamiento para garantizar que tus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente cláusula de protección de datos. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales (datos identificativos y de contacto) a sociedades del grupo empresarial Ávoris al que pertenece B TRAVEL, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de B TRAVEL.

#### Derechos:

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a [dpo@avoristravel.com](mailto:dpo@avoristravel.com). En todo caso, tienes derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### 9.- AUTORIZACIONES.

La participación en el sorteo implica la autorización por parte de los ganadores a B TRAVEL a utilizar publicitariamente su nombre y apellidos, además de su imagen, cuando se considere pertinente. Los citados datos podrán ser publicados en las redes sociales de B TRAVEL, así como en cualquier otro medio a criterio de B TRAVEL a los efectos de dar a conocer a los ganadores del sorteo. La negativa a que sean publicados implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador.

#### 10.- RECLAMACIONES.

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente sorteo será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación de los ganadores. B TRAVEL está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

#### 11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presente bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de B TRAVEL para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las misma, será automáticamente excluido del sorteo, quedando liberado B TRAVEL de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente sorteo.

#### 12.- CONSERVACIÓN.

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. B TRAVEL se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este sorteo, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

#### 13.- RESPONSABILIDAD

B TRAVEL no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de Internet, las redes sociales de B TRAVEL o al servicio de comunicación teléfono, por tanto queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan derivarse a consecuencia de lo anterior en el desarrollo de la presente promoción.

#### 14.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.